



## CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN III FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" 13 Y 14 DE JUNIO DE 2026

El Festival de Amasijos y Dulces, "Busongote" es un evento gastronómico único en su tipo a nivel nacional, que posiciona a Cajicá como pionera en el fortalecimiento de la identidad, y que incluye en esta versión el III FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" con el fin de promover el turismo y la gastronomía en los más pequeños. Este festival contribuye a la dinamización de los elementos identitarios cajiqueños.

El **Instituto Municipal de Cultura y Turismo**, en torno a los festivales y espectáculos de la agenda cultural no sólo articulan las artes y la cultura, son además una vitrina de sabores, espacios estratégicos que estimulan la preservación de nuestras costumbres y, al mismo tiempo, dinamizan la economía local. Esta visión está alineada con las Metas del Plan de Desarrollo "**Cajicá Ideal**" No. 191 (Fortalecimiento de prácticas culturales) y 192 (Portafolio de Estímulos CAJICARTE).

### **PARTICIPACION**

Invitamos a niños y jóvenes entre los 8 y 14 años a ser parte de esta nueva edición, donde el talento y la tradición se encuentran. Este año, el III FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" evoluciona con una propuesta emocionante: impulsar los emprendimientos infantiles a través del uso creativo de nuestro ingrediente estrella, **la panela**.

Queremos que los pequeños grandes emprendedores integren la panela en sus recetas más innovadoras. No se trata solo de cocinar, sino de transformar el endulzante más antiguo y auténtico de Colombia, fruto puro de la caña, el sol y el trabajo humano, en el motor de sus propias ideas de negocio.

Para apoyar este proceso, brindaremos capacitaciones especializadas a los participantes. Nuestro objetivo es fortalecer las habilidades gastronómicas de los más pequeños, dándoles herramientas técnicas y creativas para que lleven sus preparaciones al siguiente nivel.

Mientras el mundo busca alternativas como el azúcar industrial, Colombia siempre ha tenido la respuesta en sus trapiches. En "Busongote Kids" celebramos la panela: el dulce que siempre estuvo aquí, listo para ser reinventado por las nuevas generaciones.





## CRONOGRAMA

ETAPA	EVENTO	FECHA
<b>ETAPA 1 CONVOCATORIA</b>	Registro de propuestas de los participantes	24 de marzo de 2026
	Publicación de participantes	19 de mayo de 2026
	Cierre de formulario de inscripción	14 de mayo de 2026 hasta las 5:00 pm
<b>ETAPA 2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LOS PARTICIPANTES</b>	Socialización del evento, degustación de plato propuesto y componente pedagógico. ( <i>Todos los participantes deberán asistir con el adulto responsable.</i> )	Del 20 de mayo al 9 de junio de 2026
<b>ETAPA 3. III FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS"</b>	<b>III FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS"</b>	13 y 14 de junio de 2026

## TIPO DE PARTICIPANTE

Habrán un (1) tipo de participante:

PARTICIPANTE	PERFIL ESPECÍFICO DEL PARTICIPANTE
<b>Persona Natural</b>	Colombiana(o) mayor de 8 años hasta los 14 años de edad.





## DOCUMENTACIÓN

La entrega y presentación de las propuestas de la convocatoria pública del III Festival "Busongote Kids" 2026, se realizará mediante formulario virtual que se encontrará en la página web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá <https://www.culturacajica.gov.co>. La documentación requerida para la presentación de propuestas de la presente convocatoria es la siguiente:

### DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONA NATURAL			
Nº	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	ARCHIVO TIPO
1	Documento de identidad del adulto responsable	Imagen del documento de identidad por ambos lados en una sola página del adulto responsable que autorice la participación del menor de edad <b>(NO SUBSANABLE)</b> .	Digital PDF
2	Tarjeta de identidad del participante	Imagen de la tarjeta de identidad por ambos lados en una sola página del menor de edad representante del emprendimiento. <b>(NO SUBSANABLE)</b> .	Digital PDF
3	Formato de consentimiento informado para menores de edad	Para la participación de menores de edad, descargar y diligenciar el consentimiento informado. (ANEXO) <b>(NO SUBSANABLE)</b> .	Digital PDF
4	Presentación de propuesta III FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" 2026	Descripción creativa y fotografías del producto a presentar en el festival de amasijos y dulces Busongote Kids 2026 <b>(NO SUBSANABLE)</b>  En el mismo documento describa una breve reseña del emprendimiento o biografía del proponente.	Digital PDF
5	EPS	EPS Certificado de afiliación activa al sistema de salud (EPS), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, tanto del menor como el de su representante.	Digital PDF





6	Certificación del curso de manipulación de alimentos del tutor responsable	Certificación del curso manipulación de alimentos vigente. 2026 <b>(NO SUBSANABLE)</b>	Digital PDF
7	Certificación del curso de manipulación de alimentos del menor de edad.	Certificación del curso de manipulación de alimentos vigente del niño o joven participante. <b>(NO SUBSANABLE)</b> Digital PDF	Digital PDF
8	Resultados de laboratorios del adulto responsable	Frotis de garganta, frotis de uñas, coprológico. Vigente al año 2026 <b>(NO SUBSANABLE)</b>	Digital PDF
9	Resultados de laboratorios del menor de edad	Frotis de garganta, frotis de uñas, coprológico del menor de edad. Vigente al año 2026 <b>(NO SUBSANABLE)</b>	Digital PDF

### CAUSALES DE RECHAZO

- a. Entregar la documentación de la convocatoria fuera del cronograma establecido para esta.
- b. No entregar todos los documentos requeridos para esta convocatoria.
- c. No realizar la entrega y/o el envío de algún documento solicitado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, para efectos de la presente convocatoria.
- d. Alterar los formularios de participación que hacen parte de esta convocatoria.
- e. Enviar archivos y/o enlaces que no puedan ser leídos.
- f. No cumplir con los parámetros de participación.
- g. Presentar una propuesta que no corresponda a la temática de “busongote kids” 2026.
- h. Suministrar información que induzca al error al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en cualquier etapa del proceso.
- i. No suministrar las aclaraciones o informaciones solicitadas en cualquier etapa del proceso.

### DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS PARTICIPANTES

- a. Ser beneficiario de las acciones de divulgación que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá adelante en el marco de ejecución de la convocatoria, previo cumplimiento de los requisitos y del debido proceso.
- b. Participar en la estrategia de fortalecimiento a emprendedores señalada en la presente convocatoria





## DEBERES ESPECÍFICOS DE LOS PARTICIPANTES

- a. Conocer y respetar este documento y las políticas del III FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" 2026.
- b. Promocionar y divulgar las actividades relacionadas con el III Festival de "Busongote Kids".
- c. Los participantes y auxiliares deberán permanecer debidamente uniformados durante los días del festival (jeans, camiseta tipo polo, zapatos tenis o cerrados, tapabocas, delantal y gorro, según requerimientos de secretaría de Salud).
- d. No se permite el uso de anillos, pulseras, reloj, o cadenas durante la participación en el III Festival de "Busongote Kids".
- e. El puesto de trabajo debe permanecer en impecables condiciones de aseo, orden y libre de basura.
- f. Las mesas de trabajo deben permanecer revestidas con un mantel plástico de color blanco, y en buen estado.
- g. El puesto de trabajo debe permanecer con agua almacenada, detergente y desinfectante en cantidad suficiente para realizar las actividades de limpieza y desinfección.
- h. Mantener el producto terminado protegido de las aves, y de prácticas antihigiénicas que pueda realizar el consumidor.
- i. Mantener recipientes revestidos con bolsas para la recolección de los residuos.
- j. Cada stand o participante deberá contar con un extintor multipropósito de 10 libras, debidamente equipado con su soporte y señalización correspondiente.
- k. El no asistir al concurso se someterá al participante a una sanción en donde no podrá volver a concursar por 2 años.
- l. Los alimentos deberán mantenerse debidamente rotulados y empacados conforme a lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, en cumplimiento de los lineamientos de la autoridad sanitaria competente.
- m. Cada stand o participante deberá contar con recipientes adecuados, provistos de su respectiva tapa y bolsa, además de caneca verde, blanca y negra, para la correcta disposición final de los residuos sólidos generados, de acuerdo al Decreto 2184 de 2019.

## FORMATOS

No.	Documento	Descripción
3	<b>ANEXO</b> Formato de consentimiento informado para menores de edad	Para la participación de menores de edad, descargar y diligenciar el consentimiento informado.





## **NOTA: INHABILIDAD**

En cualquier momento de la convocatoria el Instituto municipal de cultura y turismo de Cajicá puede hacer la revisión de las propuestas o documentos de participación y en caso de encontrar alguna inhabilidad de cualquier tipo, ya sea del proceso natural de la convocatoria, ético o moral, hasta la ejecución, podrá restringir el proceso de participación del emprendedor así haya quedado seleccionado.

**NOTA:** En caso de presentarse cualquier tipo de riesgo físico o psicológico, los gastos o expensas que se requieran para la atención de los menores o su tratamiento serán asumidas por el padre, madre, tutor o acudiente del (la) menor de edad o por quien contractualmente este obligado a hacerlo.

## **IMPORTANTE**

Todo menor de edad participante deberá estar acompañado permanentemente por el adulto responsable registrado en el formulario de inscripción durante todas las etapas del festival (Desarrollo del concurso, talleres, etc.), siendo el adulto registrado el único garante de la integridad, comportamiento y cuidado del participante durante su permanencia en las instalaciones del evento.

Los participantes desde el momento de su inscripción aceptan el reglamento y lineamientos del festival y se comprometen a cumplir con todas las actividades que el certamen tenga destinadas para ellos con estricta puntualidad. De no ser así, se someterán a las sanciones emitidas por el jurado calificador y el comité organizador en cualquier etapa del proceso.

Los participantes autorizan a la alcaldía de Cajicá Cundinamarca y al Instituto Municipal de Cultura Y Turismo de Cajicá, para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como participante del III Festival de amasijos y dulces "Busongote kids" 2026 de Cajicá, sean incluidas en todo tipo de difusión, así como a incluir, si así lo requiere, fotografías de los participantes del festival en afiches, discos y demás impresos.

**Para cualquier aclaración respecto de los términos de la convocatoria comuníquese al correo [fomentoculturalimctc@gmail.com](mailto:fomentoculturalimctc@gmail.com)**

